

2810



608



Ministerio de Cultura y Educación
Expte. nº 27243-6/91

BUENOS AIRES, - 6 SET 1991

VISTO la solicitud formulada por la Municipalidad de la ciudad de PARANA, Provincia de ENTRE RIOS, para que se declare de interés educativo el Proyecto Cultural Regional encarado por la Dirección de Promoción y Acción Juvenil de esa Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto incentiva en los jóvenes el interés por lo regional, ejercitándolos en la tarea de investigar y poner en práctica su creatividad a partir de trabajos en equipos.

Por ello y de conformidad con lo manifestado por la DIRECCION DE EDUCACION MEDIA y lo aconsejado por la DIRECCION NACIONAL DE GESTION EDUCATIVA.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Proyecto Cultural Regional "Aprendamos a conocer lo nuestro para difundirlo" a cargo de la Dirección de Promoción y Acción Juvenil de la Municipalidad de la ciudad de PARANA, Provincia de ENTRE RIOS.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION